

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon. Miércoles, 20 de Mayo de 1896

Año XXV. Núm. 6.893

## La hipocresía humanitaria

A cuatro horas de distancia de sus costas se ofrece á la heterogénea población de los Estados Unidos, un cuadro por extremo conmovedor: el de una grande y antes próspera isla asolada por la guerra civil y la de razas; el de bandidos, blancos ó negros que incendian, asaltan y violan; el de la guerra hecha, no á las fuerzas del Estado, como se practica en los modernos pueblos, sino al país, á las personas pacíficas, sin distinción de sexo ni edad, á las propiedades y á las cosas, como se practica en el Rif ó en el Dahomey.

Ese cuadro desolador que tan próximo tiene, apenas afecta á la Prensa norteamericana. Reserva su compasión, sus cuidados, su humanitarismo para los desvalidos filibusteros del barco «Competitor», que á sabiendas del riesgo á que se exponían conculcando las más elementales reglas del derecho de gentes, sin tener en Cuba, país extranjero para ellos, interés alguno que sostener, seducidos con unos cuantos dollars, y tal vez con el aliciente de la impunidad desembarcan furtivamente en un país amigo, con el cual su Gobierno está en paz, é intentan llevar á él la ruina y el exterminio.

Apartemos los ojos de la Prensa de Nueva York, que no considera en el asunto del «Competitor» otro aspecto más que el del riesgo de un conflicto evitado por la prudencia de nuestro Gobierno y una ocasión para amenazar con futuras intervenciones, así como para hacer alarde de filantropía que hubiese estado mejor empleada con las tribus indias de las praderas, y fijémoslos en la Prensa europea, así inglesa como francesa, mejor inspirada que la norteamericana.

Los párrafos del discurso de la Corona relativos á la cuestión de Cuba, y la resolución del Gobierno de rectificar, no la sentencia, sino el procedimiento aplicado á los filibusteros tripulantes del «Competitor», mueven al «Times», á su homónimo en París, á la «Republique Française», al «Journal des Débats» y á otros muchos diarios de una ú otra nación, á reconocer y ensalzar la firmeza, calma y prudencia con que, desde el principio de la insurrección, está procediendo el Gobierno de Madrid.

Tal actitud de la opinión en el extranjero puede, en algún modo, servir al Sr. Cánovas del Castillo de compensación de la injusticia y la lijereza con que sus adversarios políticos han recibido sus últimos actos, y hasta de las críticas literarias del autor de los «rosicleres», las «calabazas puestas al humo» y otros símiles y tropos demostrativos de su acendrado buen gusto y de su competencia.

Coste, pues, que en las principales potencias de Europa se hace plena justicia á la firmeza y á la prudencia con

que nuestro Gobierno procede en la complicada cuestión cubana, á la vez que mueve á indignación y es unánimemente condenada la conducta de un Estado, que (cualquiera que sea su organización política) permite una perpetua violación del derecho de gentes, alimenta una guerra que sin su auxilio vergonzante estaría hace tiempo concluida, y apoya con eficacia á los autores de incendios y robos, á quienes él mismo, respetando el sentimiento moral y por no ofender la dignidad de las naciones cultas, rehúsa la condición de beligerantes.

Con esa actitud, las Prensas inglesa y francesa, al par que rinden tributo á la justicia, bien puede decirse que obran en causa propia y que defienden anticipadamente sus derechos y sus intereses; porque, como observan algunos de los diarios que hemos citado, Inglaterra y Francia son, como nosotros, potencias americanas, y porque realmente la insurrección en Cuba, fomentada por los Estados Unidos, no constituye una dificultad aislada y sin consecuencias trascendentales, no es meramente un asunto español, sino que reviste carácter europeo y general, sin que sobre esto quepa ningún género de duda.

Si, lo que no creemos ni admitimos, el resultado de una complicidad solapada de los laborantes «yankees» con los guerrilleros de Gómez y Maceo, fuese el de abandonar España á Cuba á su desdichada suerte, no sería esta potencia europea la única excluida de América: lo serían también virtualmente los grandes Estados del Antiguo Mundo, que allí conservan posesiones.

Así lo ven y lo consignan importantes diarios franceses.

El apoyo moral de la opinión en Europa á la causa de España no puede ser más espontáneo, universal y explícito; más en el estado á que han llegado las cosas, habiéndose demostrado ahora y antes de ahora que la autoridad central en la Unión americana, es impotente para imponer el respeto del derecho de gentes á aquella porción considerable de sus ciudadanos, antiguos ó improvisados, que simpatizan con toda revolución, y que hacen gala (no sin éxito) de apartarse de la cultura europea; supuesto tal estado de cosas, que por momentos va agravándose ¿son suficientes las demostraciones de simpatía y el apoyo moral para alejar el peligro de una gran humillación y de una rápida decadencia del prestigio é intereses europeos en las islas y en el continente americanos?

Reconócese que la conducta de España en el conflicto pendiente, es irreprochable; que prodiga hasta lo inverosímil sus sacrificios de sangre, intereses y legítimo amor propio; que tendría hoy derecho á modificar sus tratados con los Estados Unidos, puesto que son como la tela de araña, que deja

pasar al fuerte y paraliza al que no lo es tanto. Todo eso es cierto, y lo agradecemos los españoles profundamente; pero necesitamos repetir la pregunta ¿es bastante? El apoyo moral ¿no ha de traducirse, al cabo, en resoluciones, en hechos?

El conflicto que amagó suscitar el apresamiento del «Competitor», probable es que se evite, merced á la prudencia de España y á su respeto á los convenios y á las formas legales; más inminente es el peligro de que, manteniéndose la perpetua distinción entre el pueblo y el Gobierno de los Estados Unidos, con la división del trabajo que adjudica al primero todos los abusos y violaciones de los principios internacionales, y al segundo únicamente las buenas frases, siguiendo alimentada la insurrección cubana por la hez de la Europa nacionalizada en la Unión, y por sus similares indígenas, los motivos de conflictos se reproduzcan.

¿Ha pensado la opinión en las grandes potencias marítimas y coloniales de este Continente, han pensado sus Gobiernos—preguntamos por nuestra cuenta propia—en la necesidad de un apoyo espontáneo á España, en una causa que no es únicamente española, sino general, como la Prensa de las citadas naciones declara y reconoce?

(«La Época».)

## Los presupuestos

Algunos periódicos suponen que no sólo se halla convencido ya el Gobierno de que no podrán aprobarse los presupuestos para el año próximo, sino que no tiene propósito de procurar la aprobación, y que sólo intenta cumplir la formalidad constitucional y sacar adelante las «autorizaciones», como llaman los mismos diarios á las «leyes especiales».

Partiendo de aquel supuesto, ya amenazan los fusionistas con no aprobar estas leyes, y en cambio se ofrecen á votar el presupuesto mediante un debate sobre la totalidad.

Tomamos nota de esta declaración, por si tenemos que recordarla, al mismo tiempo que protestamos de la amenaza de impedir tan injustificadamente la aprobación de leyes—no de autorizaciones—que son indispensables para la vida y la gobernación del Estado.

El Gobierno desea ardientemente y se esforzará en conseguir, en cuanto dependa del mismo y de la mayoría, la aprobación de los presupuestos, y no hay ningún motivo para suponer lo contrario como lo hacen algunos periódicos mal informados ó que hacen oposición sistemática. En prueba de la exactitud de nuestra afirmación, recordamos que según ha declarado el señor ministro de Hacienda, sacrifica á la sencillez de los presupuestos y al propósito de facilitar su aprobación, su plan reformista, limitándose á calcular con la po-

sible exactitud los gastos é ingresos, á hacer un articulado que se limite á fijar las cifras de unos y otros y la autorización ordinaria sobre Douda flotante y créditos ampliables, y á presentar por separado las leyes especiales sobre renovación de las obligaciones del Tesoro, fomento de los ingresos, facultades para arbitrar recursos con destino á la guerra, remedios que exige la crisis económica que sufre el país, y algún otro.

Podían, pues, haberse ahorrado los colegas aludidos y los prohombres del fusionismo, las censuras y amenazas que tan sin fundamento formulan, y aun esperamos que cumplirá su oferta de facilitar la aprobación de los Presupuestos, ya el patriotismo y el deber de un partido gubernamental obliga á votar las leyes complementarias, dado su objeto y su absoluta necesidad y urgencia.

\*\*\*

En otro error importante incurre un apreciable colega al decir que el señor Navarro Reverter presentará el Presupuesto con un «déficit» de 26 á 30 millones de pesetas. Este «déficit» calcula que será el que ha de ofrecer la liquidación del Presupuesto vigente, no del que ha de someter á las Cortes para el año venidero, pues tiene la resolución de nivelarlo ó aproximarse mucho al equilibrio entre los gastos y los ingresos, para lo cual trata de reforzar éstos, y no aumentar aquéllos.

También está decidido el ministro de Hacienda á llevar al Presupuesto las cantidades que necesitan los servicios autorizados, y no dejarlos sin dotar, como sucede ahora, á fin de que, en cuanto alcance la previsión, no sea necesario acudir á créditos extraordinarios ni suplementos de crédito, muchos de los cuales se piden constantemente, por no ser bastantes los que se fijan, simulando economías.

Para que éstas sean verdaderas, necesitase reformar los servicios, pues no se consiguen dejando éstos subsistentes y disminuyendo los créditos, según de antiguo se practica.

Contra este sistema se ha pronunciado el Sr. Navarro Reverter, y por ello ha hecho un detenido análisis de los Presupuestos parciales, á fin de modificarlos, de acuerdo con sus compañeros de Gabinete, para que resulten, en lo posible, exactos los cálculos y el presupuesto sincero.

Con esto y con la extinción del déficit se llegará á la completa normalidad de la Hacienda sobre bases permanentes, mereciendo consignarse que aunque los presupuestos de los años últimos y del actual den un exceso de gastos sobre los ingresos, de 25 á 40 millones, en realidad están nivelados en sus obligaciones ordinarias, pues que al mismo tiempo hemos amortizado Douda por más de 50 millones, entre la llamada amortizable, el anticipo de la

Tabacalera y el préstamo sobre las minas de Almadén.

Pero lo que se persigue es seguir con estas amortizaciones, y contando con ellas, nivelar el Presupuesto, porque así luego ofrecerá sobrantes que podrán aplicarse al desarrollo de los intereses materiales.

(«La Época».)

## Procedentes honrosos

«El Siglo Futuro» recuerda de qué manera se ha contestado otras veces por España á las reclamaciones injustas é impertinentes de los Estados Unidos.

«Recuérdese—dice—lo que pasó cuando estaba al frente del gobierno de la isla de Cuba el general Concha y fué apresada la expedición Narciso Lopez. Los 50 expedicionarios fueron condenados á muerte y fusilados conforme á ley. El comodoro de la escuadra americana quiso oponerse, y al ir á palacio para conferenciar con el gobernador de la isla sobre este punto, el general Concha se negó á recibir al comodoro, quedándose éste con su pretension, y la justicia española fué cumplida.

Las consecuencias fueron... que al ir un buque de guerra español al puerto de Nueva Orleans á pedir satisfacción por los excesos cometidos en aquella ciudad contra el cónsul y ciudadanos españoles por lo acaecido en Cuba, fuera saludada la bandera gualda y roja por los fuertes de aquella plaza.

Posteriormente, cuando el apresamiento del «Virginus», estaba de gobernador de Santiago de Cuba el general Burriel, y entre los expedicionarios que á acrecer la insurrección llevaba aquel barco había varios norte-americanos. Se formó á todos consejo sumárisimo, y algunos fueron condenados á muerte. El comandante de un buque de guerra americano dijo que se interpondría con sus cañones al cumplimiento de la sentencia. Contestó Burriel que por delante del buque pasarían los reos antes de ser fusilados, y así lo hizo.

Después se presentó en puerto una escuadra de la república, compuesta de seis ó siete buques, y el comandante de la capitana pidió á Burriel la entrega de los prisioneros que quedaban en espera de sentencia, y Burriel se negó á entregarlos. El cable estaba interrumpido y no había comunicación con la Habana ni con Madrid; por consiguiente Burriel obraba por sí y ante sí.

Dió el comandante americano horas de término para la entrega de los prisioneros, amenazando con un bombardeo, si no se le satisfacía su petición. Y Burriel, resuelto á todo, como español de pura raza, ordenó desmontar las piezas de los cañones que había en bahía, y los puso en los sitios convenientes para contestar á la escuadra americana. Atracó al muelle los barcos mercantes españoles en disposición de embarcar tropas para ir al abordaje, y aguardó los acontecimientos... La escuadra americana tuvo por conveniente no incomodarse ni hacer nada. Triunfó la energía española de Burriel.»

Estos ejemplos debía imitar el gobierno de España. Así es como se defiende á la patria y así es como se merece representarla en circunstancias críticas y solemnes como las actuales.

## La insurrección en Cuba

El «Howard Cassard».—Buque de guerra de los insurrectos

El «Herald» publica tres grabados, copia de fotografías hechas del buque «Howard Cassard», uno de los barcos sobre los cuales tienen los insurrectos «option» ó compromiso de venta, y en el cual han forjado sus mayores fanfarronadas, anunciando que con él se proponen destruir nada menos que todos los acorazados, cruceros y cañoneros que tenemos en aguas de Cuba.

Ese buque, de acero, tiene 70 metros de largo, cinco de ancho en la cuaderma maestra, que es un semicírculo perfecto, y seis de puntal, con un desplazamiento de 350 toneladas. La fuerza de su máquina es de 1.600 caballos con tiro natural.

La desusada proporción entre su longitud y su manga le ha valido el nombre de «Buque cuchillo», con el cual se le designa entre la gente del oficio en los Estados Unidos.

Tiene 20 por 100 más de largo, y 35 por 100 menos de manga que el «Destructor», y el mismo desplazamiento que éste.

Su quilla, de forma muy original, termina en punta en la roda; tiene 65 centímetros de ancho en el codaste, pesa 34 toneladas y está formada de planchas de acero muy homogéneo y muy bien laminado. Es la pieza más resistente, por no decir la sola resistente que hay en el buque, y sobre ella gravitan principalmente todas las piezas de peso de sus máquinas, calderas y condensadores.

El eje tiene 30 metros de largo y 30 centímetros de diámetro; la hélice tiene cuatro palas, tres metros de diámetro, y su paso puede aumentarse ó disminuirse á voluntad por un procedimiento análogo al que se emplea para hacerlo en el torpedo Howell, hoy tan en auge.

Cala 2,3 metros á proa, 3 á popa, y la obra muerta se eleva 3 metros sobre el nivel del mar.

Su constructor se proponía alcanzar velocidades desusadas; pero ha tenido la decepción, una de las muchas que ha de dar el «Cassard», de que no pase de 23 millas.

La máquina es de triple expansión, las carboneras pueden contener 100 toneladas y puede llevar otras 100 en el sollado.

La máquina, navegando á toda fuerza consume 20 toneladas diarias.

### Contra los barcos españoles

Hace algún tiempo circularon noticias asegurando que los insurrectos pensaban hacer lo posible para ver si podían conseguir volar algún barco de guerra español.

El cónsul de España en Nueva York, señor Baldasano y Topete, hablando con un redactor del «Herald», ha dicho lo siguiente:

«Ya hemos tenido noticias de esos propósitos. De vez en cuando nos dan cuenta de esos complots anarquistas y criminales. Hace algún tiempo nos denunciaron el propósito de volar al «Infanta Isabel», en Cayo Hueso.

Sabemos lo suficiente sobre el proyecto de volar un buque de guerra en Nuevitas para impedir su realización si llegara á intentarse. La oficina de Washington debe saber de él más que yo.

Me cuesta trabajo creer que los cubanos puedan volar al «Alfonso XII»; entiendo que ese es el buque que esperan atacar, porque ese buque no puede entrar en el puerto de Nuevitas en ninguna ocasión dado que cala demasiado para intentarlo siquiera. Sin embargo de esto, creo que los insurrectos cubanos están lo suficientemente desesperados para intentar alguna empresa abominable, porque á la causa que defienden amenaza ya el desastre. Puede usted decir—añadió el Sr. Baldasano—que sabemos todo lo referente al complot contra Nuevitas, y que hemos tomado todas las medidas necesarias para impedir que se verifique.»

## ECOS VARIOS

Según telegrafían de Nueva York á «El Liberal» de Madrid, el «Times» de aquella ciudad dice que España hará bien en no ejecutar á los súbditos norte-americanos, porque eso sería una violación de los tratados, que ocasionaría la guerra, y por consecuencia la independencia de Cuba.

El «Herald» dice que la ejecución de la pena de muerte aplicada á los de la goleta «Competitor», sublevaría la conciencia de todo el mundo civilizado, y que desde el momento en que se hiciera efectiva la sentencia, nadie ni nada podría impedir la guerra.

El «Journal» dice que es imposible consentir el asesinato de los americanos, comprometidos, como están, el comercio y todos los preceptos del derecho de gentes.

Añado el «Journal» que Turquía es la única nación que podría aprobar los procedimientos judiciales puestos en práctica por los españoles en la guerra de Cuba.

La «Tribune» dice que la escuadra se concentra actualmente en Nueva York.

Sostiene que si el general Weyler hubiera realizado sus propósitos de crueldad, la guerra sería punto menos que inevitable.

La «Tribune» espera que, evitada la guerra, la república proveerá á que no se reproduzcan sus riesgos, porque es absolutamente necesario que España respete á los que no resisten con las armas en la mano.

La Compañía Internacional de Wagnon-Lits y Grandes Express europeos establece, á partir de mañana 9 de Mayo, un tren de lujo semanal desde París á San Petersburgo, pasando por Colonia y Berlín.

El tren, que se compondrá de «sleeping cars» y «restaurant», saldrá de París los sábados á las dos y quince minutos de la tarde, y hará el viaje en cuarenta y ocho horas.

No se detendrá mas que el tiempo preciso para cambiar de locomotora y tomar agua, excepto en la frontera de Rusia, donde la parada será larga, á fin de que los pasajeros trasborden á otro convoy, pues las líneas férreas moscovitas son mas anchas que las del resto de las naciones europeas.

El tren de lujo saldrá de San Petersburgo el día 12, y seguirá regresando todos los mártes.

En la cárcel de Sing-Sing (Nueva York) han sido ejecutados en la silla eléctrica los criminales Luis P. Herrmann y Charles Pustalka, que fueron

condenados á sufrir la última pena por haber dado muerte los dos á sus mujeres.

Herrman fué el primero en morir.

Estuvo preso un año, mientras se veía su causa, y durante todo ese tiempo, lo mismo que al ser ejecutado, no perdió su serenidad ni sangre fría.

En cuanto se le sujetó en la silla eléctrica, se hizo pasar por su cuerpo una corriente eléctrica de 1.820 voltas, durante 50 segundos. El cuerpo del ajusticiado se contrajo en sacudida suprema y después de unos segundos se le aplicó, durante otros cinco ó seis, una corriente más débil, sin que diese la menor señal de vida.

Veinte minutos después, pálido y vacilante, ocupaba el mismo sitio el segundo de los condenados. Pustalka sufrió el choque de 1.800 voltas sin que su cuerpo diera apenas muestras de la instantánea impresión que recibió. Por dos veces se cortó y anudó esa alta presión, y el paso de otra más débil sirvió para asegurar el mortífero de la primera.

Solo asistieron á la ejecución el capellán de la cárcel, algunos empleados de la misma, los electricistas y representantes de la prensa.

## Gacetilla

El día veinte y cuatro del corriente á las once de la mañana se verificará en la Casa Consistorial de Alayor, una segunda subasta ó venta exclusiva de las especies comprendidas en el grupo de líquidos que se consuman en aquel distrito municipal, durante el año económico de 1896 á 97.

El 16 llegó á la Coruña el vapor «Montevideo» con la correspondencia de las Antillas.

La subasta para el arriendo del arbitrio sobre los locales de parada para caballerías y carros ha sido declarada desierta por no haberse presentado licitadores.

Telegrama de «La Marítima»: «Palma 20.—7 m.—Llegado «Nuevo Mahonés» sin novedad cuatro y media.—Cabot.»

Leamos en «La Almudaina»: «Cuanto se diga es poco para encarecer el mérito de los eminentes concertistas que han venido á Palma (la tercera población de España desde donde han sido llamados) con objeto de dar cuatro audiciones de música di cámara.

Las dos primeras sesiones han resultado para los jóvenes profesores un triunfo estupendo. Jamás se había oído una interpretación tan juvenil y briosa, una lectura tan clara de las complicaciones de composición, una tal manera de subrayar para hacer á todos asequible el curso de la melodía ó los detalles de armonización.

Y, además, esto no lo habíamos visto reunido con tal sobriedad ni distinción, ni habíamos visto á artistas de tanta yalla entregarse con esa abnegación á la obra ajena sacrificándose á ella para leerla y decirla, ni más ni menos que como la concibió el autor, sin pastiches, aditamentos ni adorno cursi ni siquiera con languidez sentimentalista.

Ocasión habrá de repetirlo y ampliarlo cuando tratemos más detenidamente de estos conciertos.»

Session del Ayuntamiento

La ordinaria celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Juan de Olivar, Barón de las Arenas, con asistencia de los concejales señores Pons Hernandez, Vincent Victory, Pons Carreras, Pons Pons (D. Pedro), Mir, Sancho Caules, Fábregues, Gimenez, Gomila, Flaquer Martínez, Pons Gomila, Sintés Saura y Orfila Fábregues.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía urbana una instancia de Onofre Tuduri Socías en la que solicita se le autorice para construir una casa en un solar de la calle de S. Lorenzo de la aldea de S. Clemente con arreglo al plano que presenta.

Se acordó pase á informe de la Comisión del censo una instancia de Francisco Gomila Barber, domiciliado en el término de Mercadal, en la que solicita se le inscriba en el padrón de vecinos de esta ciudad donde ha fijado la residencia.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Caminos una instancia de don Francisco Soler y Vincent y D. Bernardo Tuduri Carreras en la que solicitan se les conceda autorización para cerrar con barrera la entrada del camino que conduce á las estancias «Son Benet» y «Es Viñot», del distrito de S. Luis.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía urbana una instancia de D. Jaime Huguet Sintés en la que solicita autorización para ensanchar el edificio destinado á Matadero público, ocupando una faja de terreno de la plazuela contigua y obligándose á no aumentar el alquiler que actualmente paga el Municipio en un plazo de diez años.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía urbana una instancia de Juan Huguet Gimenez en la que solicita se le confiera el cargo de perrero lacero por término de cuatro años, ofreciendo abonar al Municipio 50 pesetas anuales.

Se acordó aprobar la subasta de arriendo de las carnicerías números 2, 4, 5, 6, 10, 15 y 17 celebrada el día 15 del actual para el año 1896-97; y que se anuncie otro remate sin rebaja alguna en el tipo para las números 3, 7, 8, 9 y 16 que han quedado desiertas.

No habiéndose presentado reclamación alguna contra el padrón de la presentación personal del corriente año económico se acordó aprobarlo definitivamente y que se proceda desde luego á la cobranza.

Se acordó tener presente para su cumplimiento una comunicación de la Administración de Hacienda de esta provincia en la que transcribe una orden de la Dirección general de Contribuciones indirectas, disponiendo que antes del 15 de Junio próximo estén terminados los expedientes para cubrir los cupos de consumos del año económico de 1896-97.

Se dió cuenta de haber quedado desierta por falta de postores la subasta de arriendo del impuesto de consumos de esta ciudad para el año económico de 1896-97, celebrada en el día ayer.

Se dió cuenta de una instancia presentada por D. Agustín Marqués y Pons

en la que ofrece pujar en la segunda subasta para el arriendo del impuesto de consumos durante el año 1896-97, en cantidad que no baje de 230,000 pesetas sin perjuicio de las demás pujas que pueda convenirle hacer, caso de presentarse otros postores. Se acordó que esta instancia y el expediente de subasta pasen á informe de la Comisión de Hacienda.

Se acordó quedar enterado de las contestaciones dadas por los diputados provinciales por este distrito D. Gerónimo Rius, D. Mariano Canals y D. José Estela á una petición del Sr. Alcalde en las que manifiestan los motivos que han impedido alcanzar una subvención para los Establecimientos municipales de Beneficencia de esta ciudad.

El Sr. Alcalde manifestó que algunas comisiones no han emitido dictamen sobre varios asuntos de carácter urgente cuya resolución permitiría emprender trabajos en donde encontrarían ocupación muchos obreros que hoy carecen de ella, y que si no lo emiten en la sesión inmediata se verá precisado á dar cuenta sin dictamen.

El Sr. Pons Hernández, presidente de las comisiones de Hacienda y de Policía urbana contestó que en éstas no existen asuntos de carácter tan urgente; que apesar de haber sido repuestos en sus cargos los Sres. Flaquer Saurina y Pons Seguí, encargado el primero de los mercados y el segundo del matadero, continúa el Sr. Vincent Victory encargado de aquellos y el señor Pons Pons de éste, aunque no pertenecan á las respectivas Comisiones; y que en vista de esta irregularidad no saben los presidentes á quienes deben convocar; que cuando esta situación se normalice activarán los trabajos que están á su cargo.

El Sr. Alcalde replicó que ha delegado sus atribuciones en los Sres. Vincent Victory y Pons Pons para la inspección de los servicios mencionados porque está en sus facultades el hacerlo no habiendo por lo tanto faltado á la ley.

El Sr. Vincent Victory propuso se conceda una gratificación al oficial 2.º de la Secretaría D. Francisco P. Ponseti como remuneración de los servicios que ha prestado durante el tiempo que ha desempeñado el cargo de escribiente tamprero. Se acordó informe sobre esta proposición la Comisión de Hacienda.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

Calendario

Santo de hoy.—S. Bernardino de Sena, confesor.

Santo de mañana.—S. Segundo, presbítero y mártir, y S. Secundino, mártir.

\*\*\*

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Providencia en S. Francisco.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Table with exchange rates for Banco de Mahon, including items like 4 por ciento Interior, 4 por ciento Exterior, and Billetes Hip. Cuba 86.

Table with exchange rates for Ferrocarril de Almansa, Ob. de Orense, and Ob. de Almansa.

Empeños del Casino Mercantil Interior... Exterior...

Oficial

Table with official rates for Madrid 19, including 4 por ciento Interior, 4 por ciento Exterior, and Billetes Hip. Cuba 86.

Movimiento del Puerto

Despachados el 20

Para Palma, pailebot «Estela», patron Antonio Servera, con 6 tripulantes, azúcar y otros efectos.

Anuncios oficiales

Ayuntamiento de Mahon

Prestacion personal.—Aprobado por este Ayuntamiento el padrón de la prestación personal para la conservación y mejora de los caminos vecinales de este distrito, respectivo al actual año económico de 1895-96 se anuncia al público que desde esta fecha hasta el día 20 de Junio próximo inclusive y de 8 á 12 de la mañana estará abierta la recaudación en la casa núm. 1 de la calle de Alonso III.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que tengan que satisfacer cuotas por dicho concepto, en la inteligencia de que los que no lo verifiquen dentro del referido plazo, incurrirán en los apremios que marca la Instrucción.—Mahon 28 Mayo 1895.—El Alcalde-Presidente, El Barón de las Arenas.

\*\*\*

Propios.—El día 5 de Junio próximo á las diez de su mañana tendrá lugar en la caseta despacho del señor Teniente de Alcalde encargado de la policía del mercado sita en la plaza de la Pescadería de esta ciudad por medio de pregones en un solo remate con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento la segunda subasta para el arriendo durante el año económico de 1896 á 97 de las cinco casetas núm. 3, 7, 8, 9 y 16 establecidas en aquella.—Mahon 20 Mayo 1896.—El Alcalde-Presidente, El Barón de las Arenas.

Alcaldía de Mahon

Consumos.—El día veinte y tres del actual á las doce de su mañana se celebrará en las Casas Consistoriales de esta ciudad, Junta Administrativa de Consumos para fallar sobre la aprehensión efectuada en 13 del corriente de una caja petróleo, que abandonó un sugeto á la voz de «alto al resguardo» que le dieron los dependientes del mismo, en el punto conocido por «Travicia de Carretera Nueva»; y de otra caja y una lata de dicho líquido que hallaron aquellos en las inmediaciones del sitio indicado. Por el presente anuncio se cita á sus dueños, encargado, ó conductores para que concurran al acto con las pruebas que crean convenientes, parándose en caso contrario los perjuicios consiguientes.—Mahon 20 Mayo 1896, El Barón de las Arenas.

Telegramas

DE

El Bien Público

No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 19.—2 t.

El Sr. Canovas me ha dicho que se ha recibido un telegrama de

Washington, diciendo que el Gobierno ha pedido al Tribunal Supremo aplique el castigo á que haya lugar a las expediciones filibusteras.

Madrid 20.—1'30 mad.

Washington.—El Tribunal Supremo ha visto la causa de la expedición del vapor «Horsa», habiendo el fiscal pedido que se condene con rigor á los expedicionarios.

Las sesiones del Senado y Congreso no revisten interés general.

Dice un telegrama particular que el destacamento de Cascajal rechazó á los rebeldes que le atacaron, siendo también rechazados en los ataques contra Mariel.

Maceo se atrinchera esperando ayuda de Máximo Gomez.

Madrid 20.—2'30 mad.

Encuétrase agonizando el general Vicuña.

Un periódico de Paris ha recibido un telegrama de New-York que considera exageradísimo, diciendo que se cree inevitable la guerra entre España y los Estados Unidos.

Madrid 20.—4'35 mad.

El parte oficial de Cuba confirma los encuentros telegrafados de las columnas Hernandez y Garrido que causaron al enemigo muchas bajas, teniendo las tropas veinte y cuatro heridos. En Amorforro les hicieron ocho muertos.

Las columnas Estruch, Moncada y Vergara han tenido también varios encuentros satisfactorios.

Asimismo las columnas Molinas y Chacel han causado al enemigo muchas bajas.

Madrid 20.—9 m.

Anoche se reunieron en la Huerta las autoridades y algunos ministros para cambiar impresiones respecto de Washington y Cuba, por haberse recibido cartas optimistas del general Weyler.

Madrid 20.—9'15 m.

Paris.—El periódico «Le Figaro» se ocupa en el posible conflicto provocado por los yankees; y cree que en el caso de una guerra España tendría á su lado Europa entera defendiendo la causa de la justicia, de la historia y del derecho de gentes.

Madrid 20.—11'30 m.

Lotería.—Verificado hoy el sorteo, han salido favorecidos con los premios mayores los números siguientes:

- 11811—140.000 pesetas
1985— 70.000 »
24881— 30.000 »
18647— 10.000 »

Con 4 000 pesetas

20643 20892 24162 27197

Con 3.000 pesetas

6994 1913 14027 27252
13268

Imp. de M. Parpal.

# LA MARÍTIMA

COMPañÍA MAHONESA DE VAPORES

Para Marsella directamente

Saldrá de este puerto el 24 del actual á las ocho de la mañana el magnífico vapor

## MENORQUÍN

al mando de su capitán D. Tito Ginart, admitiendo carga y pasajeros á precios módicos.

Dicho buque, que debe limpiar allí sus fondos y efectuar en seco pequeñas reparaciones, permanecerá en Marsella tres ó cuatro días probablemente.

Como este año, según todas las probabilidades, no irá á Argel ninguno de los vapores de esta Empresa, se recomienda á las personas que tengan que pasar á dicho punto, el viaje del MENORQUÍN á Marsella, donde existen comunicaciones diarias con la Argelia.—Mahon 9 Mayo de 1896.—Por «La Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores.—El Director Naviero, Juan F. Taltavullí.

## Ilustración de la Guerra de Cuba

Se ha recibido y se reparte el n.º 12, cuyo sumario de grabados es el siguiente:

El valiente sargento Geiman Perez.—Coronel D. José Oliver y Vidal.—D. Carlos Palanca, teniente coronel de voluntarios.—General D. José Aizpurúa.—El comandante Altolaguirre.—D. Gaspar Llovet, teniente de Artillería.—Combate en Cábara-Jícara de la columna del general Suarez Inclán contra las partidas de Maceo.—El heroico teniente Sr. Redondo.

Se halla de venta á 10 céntimos ejemplar y se remite al domicilio de la persona que lo avise á la imprenta de Parpal, calle del Bastion, n.º 39, Mahon; y en Alayor, Jaime Timoner, calle Menor, n.º 26.

## Administración de Loterías de 1.ª clase n.º 2 Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 30 de Mayo de 1896.

Ha de constar de dos series de 26.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, dividiéndose en décimos á 3 pesetas; distribuyéndose 546.000 pesetas, en 1.300 premios para cada serie, de la manera siguiente:

	Pesetas
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	15.000
8 de 2.500	20.000
988 de 300	296.400
99 aproximaciones de 300 pesetas para los 99 números restantes de la centena del primer premio	29.700
99 id. de 300 pesetas para los 99 números restantes de la centena del premio segundo	29.700
99 id. de 300 ptas. id. id. para el premio tercero	29.700
2 aprox. de 1.600 ptas. cada una para los números anterior y posterior al del primer premio	3.200
2 id. de 1.150 id. id., para los del segundo premio	2.300
1300	546.000

Mahon 21 Mayo 1896.—El Administrador, Pascual J. Hernandez.

## CONFITERÍA

# LA TROPICAL

MORERAS, 32. MAHON

Además de cuanto en el ramo de dulcería se confecciona en dicho establecimiento, se encuentran varias clases de pescados y carnes como son:

- Ternera estofada mechada y con guisantes.
- Pollos compuestos y con guisantes.
- Conejo compuesto.
- Liebre estofada.
- Merluza en aceite, tomate y escabeche.
- Besugo en aceite y tomate.
- Calamares con y sin tinta.
- Almejas al natural.
- Sardinas con escabeche, tomate y aceite.
- Anchoas del Cantabrico y de Rosas.
- Langostines y atun en escabeche.



# ENFERMEDADES URINARIAS KAVA-KAVA

## CURACION SIN RIVAL CON LA DEL DOCTOR BALVEY

SUPERIOR AL COPAIBA CUBEBA SANDALO ETC. ETC.  
DE VENTA: en Barcelona, L. Gaza, y Dr. Andreu.  
En Mahon, Sres. Valls y Pons.



# CANET Y PONS EL BAZAR

Calle Nueva, 37 y 39

PIANOS PARA VENDER.  
PIANOS PARA ALQUILAR.  
PIANOS SE COMPRAN DE TODAS CLASES.  
PIANOS SE COMPONEN DEJÁNDOLOS CASI NUEVOS.  
PIANOS SALIDOS DE FÁBRICA LOS ALQUILAMOS COBRANDO OCHO DUROS MENSUALES POR ESPACIO DE DOS AÑOS; AL CABO DE CUYO TIEMPO QUEDA PROPIEDAD DEL INQUILINO.

NOTA: Se hacen toda clase de combinaciones en dichos instrumentos.

# CANET Y PONS

## JUAN AYNÉ Fernando VII, 51 y 53 y Call. núm. 22 BARCELONA

### INSTRUMENTOS DE BANDA Y ORQUESTA, PRECIOS REDUCIDOS

### PIANOS Y ARMONIUMS, AL CONTADO Y A PLAZOS

### PIANOS HERZ marca Philippe Henri Herz Neveu y C.ª. Precios de fábrica.

### MÚSICA BARATÍSIMA ÚLTIMOS ÉXITOS

### GUITARRAS DESDE CINCO PESETAS

Gran surtido de Acordeones, Aristones, Manopanes Herofones.

Cajas de música y accesorios para toda clase de instrumentos.

# ALHAJAS DE ORO Y PLATA

Proponiéndose Juan Tudurí Lliñá liquidar la platería que posee en la Plaza del Carmen núm. 11, anuncia al público la venta de alhajas de oro de 18 quilates y plata de ley, á precios muy ventajosos para el comprador.

El citado Tudurí ruega al público visite su Establecimiento, en la seguridad de que ha de poder comprar alhajas á precios sumamente baratos. Se venderían tambien todas las alhajas en junto, y se alquilaría al comprador la casa en que se halla situada la Platería,

Plaza del Carmen, núm. 11

EL PREPARADO MÁS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO!

## CITRATO DE MAGNESIA KING

EFERVESCENTE DE

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases. El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca pertinaz, mareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATÓ. — BARCELONA

# PULVERIZADORES

contra el Mildiu sistema Relámpago y Excelsior: se venden en la

HOJALATERÍA DE CONFORTO PORTAL DE MAR, 16.

# JUAN PONS TRUYOL

## TALLER DE CARPINTERÍA Y EBANISTERÍA

SAN LORENZO 53, MAHON

En esta casa se fabrican toda clase de muebles, y también encontrarán gran variedad en sillerías tapizadas, todo á precios sumamente baratos; un sofá y seis sillas tapizadas con yute vale 80 pesetas, visiten esta casa y tendrán todo un mueblaje por casi nada bueno y barato.

## VINOS

Tinto de mesa del país de primera á 11 reales vellon los 6 litros, por cuarters y medios cuarters.

Se pasa á domicilio. Tinto catalán de primera á 40 céntimos de peseta el litro.

ARRAULETA, 21, ZAPATERÍA.

## Almacen

Está para alquilar el almacen-cochera de la calle de Buenaire n.º 18, propósito para carruages ó depósito de generos. Informes en la misma calle número 16.

## Para vender

Lo está un vergel situado en el llano de San Juan. Disfruta del agua de la fuente de dicho nombre teniendo además manantial propio.

Informará el Notario D. Francisco Andreu.

## Para vender

Lo están en Alayor, dos casas con huerto, situada la una en la calle Menor número 9, y en la de San Nicolás la otra. Para informes, en la citada calle Menor núm. 9.

## CARRETON PARA VENDER

Hay uno con todos sus arreos. Para informes, calle de la Luna, núm. 26. Panadería.

## Para alquilar

Lo está la casa de la calle del Horno, núm. 22. Para informes en esta imprenta.

## MUEBLES

Se vende á precio convencional todo un mobiliario de sala. Informarán calle de la Luna, núm. 12.

## Para alquilar

Lo está la casa calle de San José número 48. Para informes Rosario 25.

## Nodriza

Una jóven, leche de pocos meses, desea una criatura para amamantar en casa de los padres.

Calle Stuard n.º 13, Villacárlos.

## Para vender

Lo está una viña situada en las inmediaciones de Mahon, con casa más que suficiente para vivir toda una familia, y hallándose toda ella en muy buen estado. Informarán calle de la Luna, núm. 12.

## Con muebles

Está para alquilar el primer piso de la calle de San Fernando, n.º 28. Informarán en la misma.

## Para vender

Lo está un almacen situado en el Anzen de Levante, núm. 49. Informarán Infanta n.º 141.

## Para alquilar

Lo está la casa núm. 87, calle del Carmen. Informarán: calle de Alonso III, número 3, y Cuesta de Deyá, núm. 16.

## En venta

Lo está la casa núm. 43, antes 41 de la calle del Castillo de esta ciudad. Informará el Notario D. Francisco Andreu.